ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JONATAN FERNANDO RAMIREZ MORENO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.016.043.741 — CONTRATO No. 592-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 A 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar y facilitar la implementación, posicionamiento y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la planeación e implementación de las actividades incluidas en las fases del Modelo de trabajo con comunidades de la ARN, la sensibilización de actores corresponsables en territorio, y la divulgación de los avances en la Ruta de reintegración y/o Política de Reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la supervisión del Contrato.	Se envió, la invitación a las cajas de compensación Comfenalco y ComfaTolima vía correo electrónico para, continuar con el fortalecimiento de la ruta de empleabilidad para, planear e implementar las actividades de formación para el trabajo, ofrecidos en años anteriores atas PPR de reintegración y exintegrantes de la FARP-EP.
2. Identificar, canalizar y divulgar con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Se presentó y postulo a las PPR de Reintegración, que se acercan a la oficina del grupo territorial, la oferta laboral que presentas las cajas de compensación, constructoras y empresas de hidrocarburos por la plataforma de empleo vía internet.
3. Facilitar el desarrollo de los encuentros comunitarios incluidos en las fases del Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN, participando y orientando el desarrollo de lecturas participativas, construcción de planes con la comunidad y la realización de acciones de evaluación comunitaria.	Se acompañó, el desarrollo de los encuentros en la Iniciativa Territorial Comunitaria "REP", al realizar una lectura participativa del cumplimiento de las expectativas, fortalecimiento de habilidades y debilidades de ITC que, son notorios y expresados en la comunidad participante de REP.
4. Implementar las actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables, comunidades y población objeto de atención de la entidad, de acuerdo con las orientaciones de la Supervisión del contrato.	Se sigue implementando, la actividad "Fortalecimiento hoja de vida y perfil laboral" con las PPR de reintegración que se acercan a la oficina. Para este periodo se solicitó a la caja de compensación Comfenalco una inducción sobre, la plataforma de la agencia pública de empleo para el promotor III. Se siguen acompañando la iniciativa territorial RED que se desarrolla en las comunidades de los barrios Modelia y Ricaurte de Ibagué Tolima.
5. Desarrollar actividades de sensibilización y divulgación sobre la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	Se sigue acompañando la iniciativa Territorial Comunitaria REP, en pro de generar entornos protectores para los NNAJ en los barrios de Modelia y Ricaurte de la ciudad de Ibagué Tolima.
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	Se siguen, guardando las listas de asistencia y demás archivos soportes de las actividades desarrolladas en la Iniciativa Territorial Comunitaria REP para, tener un soporte físico o documental que se desarrolla en la ITC.
7. Promover la participación de miembros de las comunidades y población objeto de atención de la ARN en las actividades incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	Se siguen realizado, las convocatorias vía telefónica y acompañado las actividades, las cuales, para este periodo, son realizadas por las organizaciones aliadas; colectivo fortaleza Tolimense y Arte vital a la iniciativa comunitaria, Refuerzos Educativos para la Paz REP en el barrio Modelia y Ricaurte en la ciudad de Ibagué.
8. Acompañar a los Colaboradores de ARN en los diferentes espacios de trabajo orientados a la gestión, cumplimiento y visibilización de las metas, tareas y actividades incluidas en el Plan de Acción Institucional y Plan de Acción Territorial, de acuerdo con las orientaciones establecidas por el Supervisor del contrato.	Para el presente periodo, no se realizan acompañamientos a los colaboradores en los espacios de trabajo orientados a la gestión, cumplimiento y visibilización de las metas, tareas y actividades incluidas en el Plan de Acción Institucional y Plan de Acción Territorial, pero, se prese total disposición para la participación en los siguientes meses del año.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega de forma oportuna y en el menor tiempo posible a los profesionales reintegradores, con respecto a las solicitudes que las PPR encargan con respecto a las oportunidades de empleo, cursos formativos del Sena, cajas de compensación y libreta militar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JONATAN FERNANDO RAMIREZ MORENO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.016.043.741 — CONTRATO No. 592-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 A 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar y facilitar la implementación, posicionamiento y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se presentó total disposición para el desarrollo de las actividades dejadas y las que se presenten durante los meses que se asignaran en pro de contribuir al cumplimento del presente contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para el presente periodo y teniendo en cuenta las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 592-2020 y para efectos de este informe. Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad y se cumplió a las obligaciones del manual del Sistema de Gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012, así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Jonathan Ramirez

JONATAN FERNANDO RAMIREZ MORENO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): Juliana Cristina Hernandez C

Fecha VoBo: 31-01-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"